

AMNISTÍA INTERNACIONAL

NEWSFLASH

26 de noviembre de 2009

Índice AI: AMR 23/028/2009

Colombia: General (r) Jaime Uscátegui condenado por participación en masacre de Mapiripán

"La decisión del Tribunal Superior de Bogotá de condenar al general en retiro Jaime Uscátegui por su participación en la masacre de Mapiripán en julio 1997, revocando la absolución que se dictó en primera instancia, es un paso significativo en la lucha contra la impunidad en Colombia al establecer la responsabilidad criminal de un alto mando del ejército en crímenes cometidos por paramilitares. Sin embargo, es importante resaltar que, a pesar de avances en algunos casos emblemáticos como el de Mapiripán, la gran mayoría de violaciones a los derechos humanos siguen en la impunidad".

Información adicional

Decenas de civiles murieron a manos de paramilitares en Mapiripán, Meta, en julio de 1997, y centenares más se vieron forzados a huir para salvar su vida. Durante cinco días, los paramilitares, con el apoyo del ejército, detuvieron a los habitantes de la localidad y a las personas que llegaban en embarcaciones y los llevaron al matadero local, donde los ataron, los torturaron y los ejecutaron degollándolos. Las unidades locales del ejército y la policía hicieron caso omiso de las insistentes llamadas telefónicas de un juez civil de la zona que intentaba poner fin a la matanza.

Las investigaciones posteriores mostraron que las tropas que dirigía el general Uscátegui, por aquel entonces al mando de la VII Brigada, ayudaron a las fuerzas paramilitares durante su llegada a la pista de aterrizaje y se aseguraron de que las tropas con capacidad para combatir a los paramilitares se encontraban ocupadas en otra parte. En el intento de encubrir su responsabilidad, el general Uscátegui trató de falsificar documentos que informaban sobre la matanza.

/ENDS